

## SECRETARIA DE ECONOMIA

### **ACUERDO por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Nezahualcóyotl, Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Primero, segundo párrafo, Décimo, tercer párrafo del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar; 5, fracciones XVII y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y los lineamientos 2 fracción XIV, 4, fracción II, 8, segundo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza, para garantizar que ésta sea integral y sustentable y que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación;

Que el Plan Nacional de Desarrollo<sup>1</sup> 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de abril de 2025, considera al "Plan México" como una herramienta de largo plazo que sustenta una estrategia de industrialización en el país incrementando la participación de empresas mexicanas en la cadena de proveeduría de las exportaciones y en la generación de productos para consumo nacional; permitiendo a las empresas nacionales, desde micro, pequeñas y medianas hasta grandes corporaciones, tener un papel más activo en la manufactura de bienes intermedios, insumos y componentes esenciales;

Que en ese sentido el "Plan México", presentado por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos el 13 de enero de 2025, es una estrategia de desarrollo nacional que busca fortalecer el mercado interno y los mercados regionales para posicionar a México entre las diez principales economías del mundo y reducir la pobreza y la desigualdad. Esta estrategia también busca promover el desarrollo económico sostenible y equitativo en todo el país; generar empleos dignos y bien remunerados; fortalecer el progreso científico, tecnológico y la innovación; ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo, a fin de alcanzar el bienestar de las mexicanas y los mexicanos;

Que el 22 de mayo de 2025, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar"; en el cual se brindan beneficios tributarios a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar y a las personas morales que hayan obtenido Autorización que los acredite como Desarrolladores;

Que, en la misma fecha, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar;

Que en la sesión del Comité Intersecretarial de Promoción celebrada el 30 de junio de 2025, fue aprobado el Dictamen Colegiado correspondiente al Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Nezahualcóyotl, Estado de México, y

Que con el objetivo de impulsar la competitividad y favorecer la operación de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar y de los Desarrolladores, y en el ejercicio de la facultad establecida en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

#### **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DEL POLO DE DESARROLLO ECONOMICO PARA EL BIENESTAR NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto declarar como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Nezahualcóyotl, Estado de México, al polígono que se describe en el artículo siguiente.

<sup>1</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND\\_2025-2030\\_v250226\\_14.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se declara como POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO (PODECObI NEZAHUALCÓYOTL), a la superficie de 683,683.11 M<sup>2</sup> (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES, PUNTO ONCE METROS CUADRADOS), ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México de conformidad con los cuadros de construcción y el croquis de ubicación siguientes:

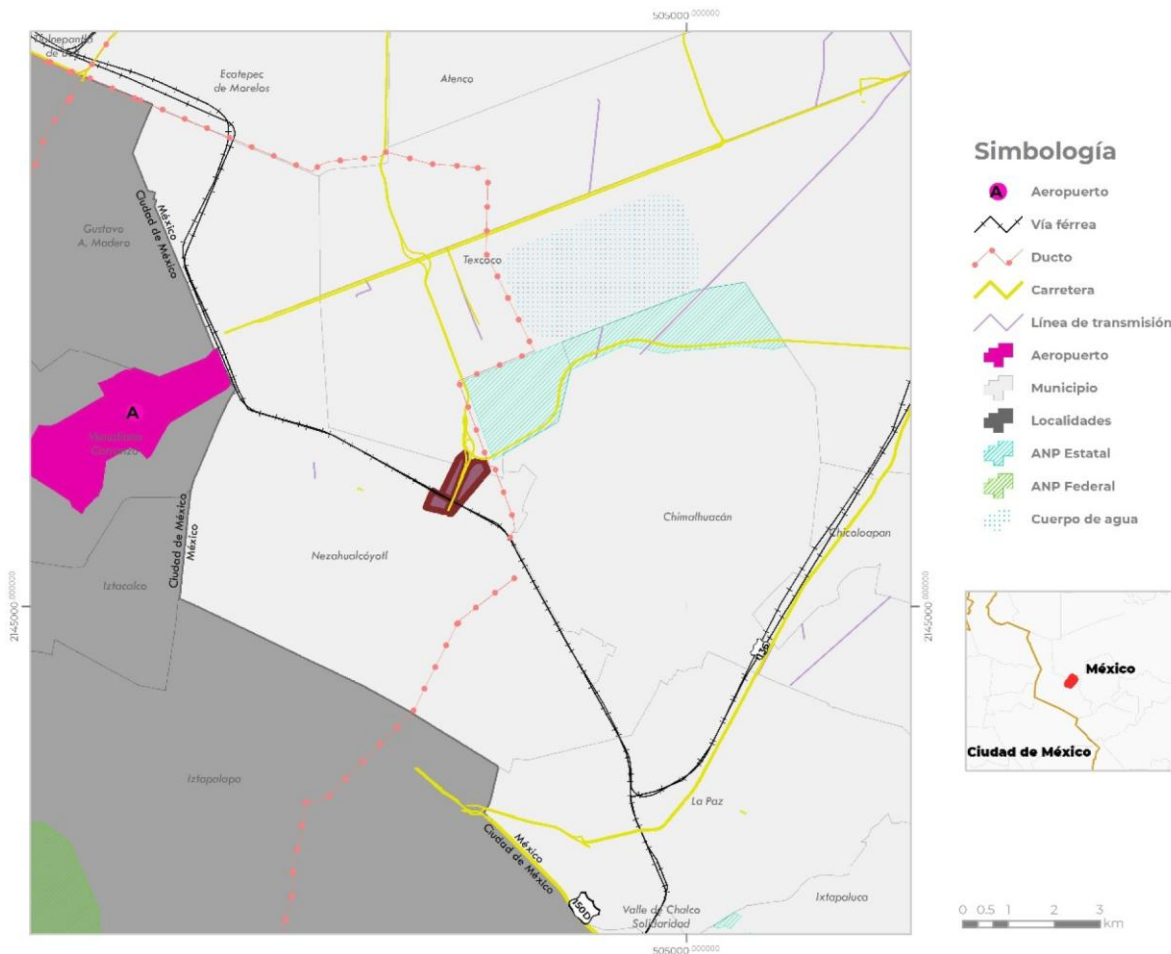
<b>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LOTE 3-B</b>		
<b>COORDENADAS</b>		
<b>PTO.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
45	500158.053	2148377.014
85	500159.319	2148371.171
84	500161.553	2148359.321
83	500163.527	2148347.483
82	500166.168	2148329.662
81	500168.006	2148311.77
80	500169.723	2148287.799
79	500170.68	2148269.823
78	500170.773	2148263.791
77	500170.88	2148252.284
76	500170.44	2148230.387
75	500170.121	2148224.616
74	500169.223	2148206.618
73	500168.712	2148200.662
72	500167.689	2148188.666
71	500165.608	2148170.804
70	500162.936	2148152.981
69	500158.674	2148129.356
68	500154.892	2148111.636
67	500149.79	2148091.232
66	500144.09	2148071.129
65	500138.723	2148053.916
64	500130.598	2148031.334
63	500126.226	2148020.188
62	500112.568	2147986.863
61	500085.369	2147923.019
60	500078.883	2147904.708
R27	499867.778	2147339.916
3	499638.419	2147465.368
4	500011.131	2148248.345
5	500147.671	2148360.155
R100	4999867.778	2147339.916
	<b>SUPERFICIE:</b>	<b>210,484.939 M<sup>2</sup></b>

<b>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LOTE 3-C</b>		
<b>COORDENADAS</b>		
<b>PTO.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
32	50085.207	2147738.197
34	500115.703	2147789.922
35	500123.966	2147805.933
36	500128.73	2147816.97
37	500135.85	2147833.51
38	500137.014	2147836.301
40	500142.829	2147846.817
41	500145.782	2147852.012
42	500160.333	2147878.283
43	500162.876	2147883.681
44	500174.707	2147911.312
121	500185.361	2147936.216
122	500190.707	2147951.821
123	500197.215	2147970.73
124	500214.85	2148006.511
125	500224.897	2148023.847
126	500234.679	2148041.163
127	500244.66	2148058.552
128	500260.261	2148085.833
129	500264.791	2148093.103
130	500276.367	2148109.386
131	500303.61	2148138.596
133	500335.503	2148162.689
134	500352.912	2148172.558
135	500371.06	2148180.856
136	500389.925	2148187.585
137	500409.276	2148192.621
30	500503.384	2148202.349
2	500565.581	2148188.774
PI-B	500650.121	2147976.179
PI-A	500032.504	2147245.868
R-31	499904.278	2147316.005
	<b>SUPERFICIE:</b>	<b>292,126.32 M<sup>2</sup></b>

<b>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LOTE 7-D</b>		
<b>COORDENADAS</b>		
<b>PTO.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
27-1	499856.969	2147317.333
27-2	499840.187	2147278.296
29	499832.297	2147259.921
30	499824.433	2147241.59
31	499816.556	2147223.175
32	499808.685	2147204.823
33	499800.851	2147186.426
34	499785.03	2147149.643
35	499777.133	2147131.287
36	499769.306	2147112.882
37	499764.556	2147101.687
38	499758.985	2147091.943
39	499752.297	2147084.516
<b>ÁREA DE RESTRICCIÓN</b>		
40	499744.247	2147076.854
41	499735.178	2147074.383
42	499725.449	2147072.128
43	499715.478	2147071.812
44	499705.667	2147073.554
45	499689.417	2147076.934
46	499669.944	2147080.964
47	499649.619	2147086.692
48	499630.402	2147092.078
49	499611.134	2147097.456
50	499591.882	2147102.873
51	499573.445	2147108.016
R-4	499552.043	2147111.457
53	499533.102	2147114.508
54	499513.327	2147117.708
54-1	499508.056	2147118.553
60-1	499297.691	2147177
59	499299.962	2147182.463
59-1	499449.843	2147542.982
	<b>SUPERFICIE:</b>	<b>155,533.56 M<sup>2</sup></b>

<b>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LOTE 7-E</b>		
<b>COORDENADAS</b>		
<b>PTO.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
PI-1	500016.482	2147226.067
2	499894.835	2147292.048
3	499854.784	2147196.123
4	499847.072	2147177.788
5	499839.408	2147159.255
6	499831.663	2147140.826
7	499823.954	2147122.334
8	499816.221	2147103.814
9	499808.548	2147085.44
10	499806.051	2147079.328
11	499804.193	2147073.808
12	499803.561	2147063.858
<b>ÁREA DE RESTRICCIÓN</b>		
13	499805.802	2147054.206
14	499810.817	2147045.558
15	499818.23	2147038.899
16	499827.283	2147030.653
17	499846.052	2147027.82
3	499850.786	2147026.35
3	499861.126	2147038.813
	<b>SUPERFICIE</b>	<b>25,538.29 M<sup>2</sup></b>

<b>Cuadro resumen de superficie en metros cuadrados</b>	
LOTE 3-B	210,484.94
LOTE 3-C	292,126.32
LOTE 7-D	155,533.56
LOTE 7-E	25,538.29
<b>Total</b>	<b>683,683.11M<sup>2</sup></b>



**ARTÍCULO TERCERO.** La superficie a que se refiere el artículo anterior cumple los criterios de selección establecidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2025, como a continuación se señalan:

**I. Criterio de Macro Localización**

La superficie del PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL se ubica en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, colinda con los municipios La Paz, Chimalhuacán, Atenco, Texcoco y Ecatepec de Morelos del estado de México mientras que, con la Ciudad de México, colinda con las demarcaciones territoriales Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

**II. Criterio de Comunicación y Conectividad**

El PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL se localiza en el límite con la Ciudad de México (CDMX), en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; además, cuenta con acceso inmediato a vialidades primarias, como Circuito Interior. Esta ubicación estratégica brinda conectividad hacia otros mercados nacionales e internacionales.

**III. Criterio Poblacional**

En conjunto, los municipios y las demarcaciones territoriales enunciadas en el Criterio de Macro Localización concentran una población conjunta de 7,614,323 habitantes, todas superan el umbral de 50,000 residentes y cuatro de ellas, Ecatepec de Morelos, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Nezahualcóyotl, rebasan el millón de habitantes, de conformidad con el Censo de Población y Vivienda 2020<sup>2</sup>, como se describe en la siguiente tabla:

<sup>2</sup> Inegi (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/>

Municipio Sede y Municipios Aledaños	Población Censo 2020	Población Total Municipio Sede y Municipios Aledaños
Nezahualcóyotl	1,077,208	<b>7,614,323</b>
Atenco	75,489	
Ecatepec de Morelos	1,645,352	
Chimalhuacán	705,193	
La Paz	253,845	
Iztacalco	404,695	
Iztapalapa	1,835,486	
Gustavo A. Madero	1,173,351	
Venustiano Carranza	443,704	

En ese sentido, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, donde se localiza el PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL, cuenta con 1,077,208 habitantes, con lo que se cumple el criterio de población.

#### IV. Criterio de Factibilidad Social

El Instituto Nacional de Pueblos Indígena a través del oficio núm. CGDI/2025/OF/582 de fecha 06 de junio de 2025, informó que "(...) se emitió el Dictamen sobre el ejercicio del derecho de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas mediante oficio número CGDI/2025/OF/571, fechado el 05 de junio de 2025 (...) por el que se determinó que no era procedente llevar a cabo el proceso de consulta indígena."

#### V. Criterio Educativo

En el municipio donde está ubicado el PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL, y los municipios aledaños a este, se localizan las siguientes instituciones de educación media superior y superior:

Municipio	Institución de Educación Superior
Nezahualcóyotl	Universidad Autónoma del Estado de México
Nezahualcóyotl	Universidad Tres Culturas Plantel Neza
Nezahualcóyotl	Instituto Universitario UEEM
Nezahualcóyotl	Instituto Superior de Mecánica Automotriz
Nezahualcóyotl	Centro de Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano
Nezahualcóyotl	Centro Universitario José Revueltas
Nezahualcóyotl	Centro de Estudios Superiores OMEEC
Nezahualcóyotl	Colegio Universitario MIIB
Nezahualcóyotl	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl	Universidad Nacional Autónoma de México
Nezahualcóyotl	Universidad Univer Milenium Plantel Rectoría
Nezahualcóyotl	Tecnológico Iberoamericano Aragón S. C.
Nezahualcóyotl	Universidad la Salle Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl	Centro de Estudios Superiores Internacional
Nezahualcóyotl	Universidad Innova

Atenco	Unidad De Estudios Superiores Atenco
Chimalhuacán	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
Chimalhuacán	Escuela de Bellas Artes de Chimalhuacán 2
Chimalhuacán	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Chimalhuacán	Escuela de Bellas Artes de Chimalhuacán 1
Chimalhuacán	Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Ecatepec de Morelos	Universidad Estatal Del Valle de Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Centro Universitario UAEM Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Unidad de Estudios Superiores Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Unidad 153 de Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Escuela Normal de Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Escuela de Bellas Artes de Ecatepec
La Paz	Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan
La Paz	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
La Paz	Unidad de Estudios Superiores La Paz
<b>Municipio</b>	<b>Institución de Educación Media Superior</b>
Nezahualcóyotl	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 37
Nezahualcóyotl	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 6
Nezahualcóyotl	Plantel Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) 014 del Sol
Nezahualcóyotl	Plantel Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)191 Nezahualcóyotl II
Nezahualcóyotl	Plantel Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) 229 Nezahualcóyotl III
Nezahualcóyotl	Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 2 Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl	Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 1 Refugio Esteves Reyes, Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl	Centro de Bachillerato Tecnológico de Servicios Juárez
Nezahualcóyotl	Instituto Técnico Internacional
Nezahualcóyotl	Bachillerato Tecnológico Ignacio Zaragoza
Nezahualcóyotl	Tecnológico Iberoamericano Aragón S. C.
Nezahualcóyotl	Calpulli Jacinto Canek

Nezahualcóyotl	Unidad Pedagógica Libertad
Nezahualcóyotl	Bachillerato Tecnológico del Colegio Inglés Liverpool
Nezahualcóyotl	Centro Educativo Mendelson
Nezahualcóyotl	Bachillerato Tecnológico Institución Cultural Alher y Asociados
Atenco	Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Atenco
Atenco	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 13
Atenco	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 142
Atenco	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 270
Chimalhuacán	Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 1 Lic. Agustín Reyes Ponce, Chimalhuacán
Chimalhuacán	Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 2 Isaac Guzmán Valdivia, Chimalhuacán
Chimalhuacán	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 294
Chimalhuacán	Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 03 Chimalhuacán
Chimalhuacán	Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 24 Chimalhuacán II
Chimalhuacán	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Chimalhuacán
Chimalhuacán	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Chimalhuacán II
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 16
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 164
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 213
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 214
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 222
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 224
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 225
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 226
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 227
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 231
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 232
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 233
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 234
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 236
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 237
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 238
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 240
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 278

Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 284
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 328
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 338
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 339
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 368
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 62
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 75
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 85
Chimalhuacán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 98
Chimalhuacán	Plantel Conalep 107 Chimalhuacán
Ecatepec de Morelos	CBT Juan Gutenberg, Ecatepec
Ecatepec de Morelos	CBT No. 2, Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Centro de Atención para Personas con Discapacidad (Caed) Ecatepec de Morelos
Ecatepec de Morelos	Centro de Atención para Personas con Discapacidad (Caed) Ecatepec de Morelos II
Ecatepec de Morelos	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 202
Ecatepec de Morelos	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 29
Ecatepec de Morelos	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 295
Ecatepec de Morelos	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Núm. 3 Estanislao Ramírez Ruíz
Ecatepec de Morelos	Centro De Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 119
Ecatepec de Morelos	Centro De Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 65
Ecatepec de Morelos	Colegio De Bachilleres del Estado de México Plantel 02 Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Colegio De Bachilleres del Estado de México Plantel 10 Ecatepec II
Ecatepec de Morelos	Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 23 Ecatepec III
Ecatepec de Morelos	Colegio de Bachilleres Núm. 19 Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Ecatepec II
Ecatepec de Morelos	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Ecatepec III
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Ecatepec
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 110
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 115
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 125
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 128

Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 211
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 212
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 221
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 228
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 257
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 258
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 259
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 260
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 266
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 277
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 282
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 301
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 314
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 347
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 48
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 49
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 81
Ecatepec de Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 94
Ecatepec de Morelos	Plantel Conalep 001 Ciudad Azteca
Ecatepec de Morelos	Plantel Conalep 013 Valle de Aragón
Ecatepec de Morelos	Plantel Conalep 192 Ecatepec I
Ecatepec de Morelos	Plantel Conalep 222 Ecatepec II
Ecatepec de Morelos	Plantel Conalep 223 Ecatepec III
La Paz	CBT Albert Einstein, La Paz
La Paz	Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel La Paz
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Anexa a La Normal de Los Reyes Acaquilpan
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 171
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 184
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 265
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 274
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 327
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 351
La Paz	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 7
La Paz	Plantel Conalep 197 Los Reyes La Paz

## **VI. Criterio Territorial**

El PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL, cuenta con infraestructura en servicios esenciales como electricidad y gas, además de conexiones estratégicas mediante carreteras, ferrocarril y cercanía directa al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo que facilita el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de las actividades productivas en el PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL son vocaciones productivas, prioritarias y potenciales las siguientes:

- Logística
- Economía digital
- Servicios tecnológicos
- Electrónica
- Industria ligera
- Farmacéutico y dispositivos médicos

## **VII. Criterio de Factibilidad Industrial**

El inmueble destinado al PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL, cuenta con infraestructura urbana básica y tendrá un uso de suelo industrial, de acuerdo a la planeación urbana vigente y a la visión estratégica para impulsar el desarrollo económico sostenible en la región, según consta en el oficio No. PM/NEZA/175/2025.

## **VIII. Criterio de Sostenibilidad**

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio núm. SDSEC/800/79/2025 de fecha 3 de junio de 2025, determinó que es viable en materia ambiental, ya que, se trata de "Predios sin vegetación, clasificados como "sin cobertura" (INEGI) y "no forestales" (CONAFOR) por lo que no requiere cambio de uso de suelo forestal. Tiene una presión a la deforestación muy baja; vulnerabilidad climática actual baja, pero con sensibilidad ambiental alta en ciertos indicadores. Se requiere garantizar recarga hídrica, manejo de residuos, y evitar impactos a servicios ecosistémicos del área natural protegida colindante.

La viabilidad en materia ambiental está sujeta al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y a la integración de medidas específicas para protección ecológica y gestión hídrica."

## **IX. Criterio de Servicios e Infraestructura**

La infraestructura disponible dentro del predio incluye gas, electricidad y red férrea.

Asimismo, en materia energética, el dictamen individual emitido por la Secretaría de Energía a través del oficio número STPE.200.212.2025 de fecha 04 de junio de 2025, evalúa al PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL con pre factibilidad positiva. Entre los elementos técnicos y operativos identificados en materia energética sobre demanda y suministro de electricidad se establece en dicho dictamen:

- "El PODECOBI tendrá un crecimiento en su demanda de electricidad de 5 a 7.7 MW de 2027 a 2030.
- El suministro de electricidad puede ser a través de distribución para los primeros trenes de carga y con la Red Nacional de Transmisión en caso de superar la demanda. La subestación eléctrica (SE) de distribución más cercana está a 1.8 km.
- En alta tensión, el punto de conexión sería en la SE Nezahualcóyotl en 85 kV mediante una línea de transmisión (LT) de aproximadamente 0.2 km. En caso de requerirse mayor capacidad se podría entroncar en la LT Aurora-Chapingo.
- A 50 km de distancia se encuentra el tramo "EM Tierra blanca -EMRyC Venta de Carpio" de un ducto operado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS)."

## **X. Criterio de Propiedad**

De conformidad con la información proporcionada por la entidad federativa y la documentación que fue puesta a disposición del Comité Intersecretarial de Promoción, se desprende que los predios que conforman el área destinada al PODECOBI NEZAHUALCÓYOTL son de propiedad pública estatal.

**ARTÍCULO CUARTO.** – El estado de México y la Secretaría de Economía deberán suscribir el convenio de coordinación a que se refiere el artículo Décimo, párrafo tercero del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** La presente Declaratoria entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.- El Secretario de Economía, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.